

Servicio

CLASES DE NATACIÓN.

¿Qué es?

Todos los ciudadanos en general pueden utilizar la alberca municipal que se encuentra en las instalaciones de la unidad deportiva sur. Donde usted podrá aprender a nadar con las clases que nuestros profesores brindan como parte de nuestros servicios.

Fecha de actualización

27/04/2021

Fecha de vigencia

15/10/21

Tiempo de respuesta

3 DIAS

¿Quién solicita?

CIUDADANIA EN GENERAL

¿Quién lo otorga?

FOMENTO DEPORTIVO

Modalidad del Servicio

PRESENCIAL

Costos del Servicio

De acuerdo a la ley de ingresos del 2021 el costo para el servicio de los Centros de iniciación Deportiva es de: \$206.00 (DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

De acuerdo a la ley de ingresos del 2021 el costo para el servicio de las Clases de Natación es de: \$667.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Requisitos

Para los Centros de iniciación Deportiva son:

- Ninguno.

Para el acceso a las Clases de Natación los requisitos son los siguientes:

- Copia de Acta de Nacimiento.
- Copia de CURP actualizado del año en curso.
- Copia de Comprobante Domiciliario
- Copia del INE
- Constancia medica de Buena Salud emitida por una dependencia Pública.
- 2 fotografías tamaño infantil a color.
- Llenado de los formatos de inscripción que se proporcionan en la Unidad Deportiva Sur.

Servicio (procedimiento)

Clases de natación: Acudir personalmente a las instalaciones de la Unidad Deportiva Sur, al área de recepción, para que se le brinde la información necesaria.

En caso de que ya lleve su documentación se iniciara el trámite, el llenado de sus formatos y la entrega de su documentación.

Una vez que entregue su documentación se le dará su ficha de pago para las clases de natación el cual tendrá que acudir a pagar al área de cajas de municipio, una vez teniendo su recibo de pago tendrá que dejar una copia en el área de recepción de la Unidad Deportiva Sur.

Una vez que ya tenemos la copia de su pago se le designara profesor, horarios y día de sus clases de natación.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

La información que se plasma a continuación se encuentra fundamentada en Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Fomento Deportivo 2018- 2021.

Ley de Ingresos del Municipio del Tehuacan para el Ejercicio Fiscal 2020 – 2021.

Estas disposiciones están sujetas a los Decretos Estatales por Pandemia del covid19 y el cambio repentino del semáforo epidemiológico de contagios.

Domicilio del área que proporciona el servicio

Unidad Deportiva Sur. Av. De la juventud s/n.col, el humilladero.

Teléfono y Horario de Atención

Teléfono de Oficinas de Fomento Deportivo: 2 38 37 454 96. Horario de atención: 8:00am a 16:00hrs.

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 |Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx